

## APORTES AL ESTUDIO DEL PROCESO DE LA ROMANIZACIÓN DE ESPAÑA. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Múltiples han sido las oportunidades en que el proceso de la romanización de España ha atraído a los historiadores y, aunque infortunadamente no se ha podido llegar a un estudio definitivo que lo abarque en su totalidad <sup>1</sup>, existen trabajos de innegables méritos que nos permiten vislumbrar un éxito no lejano <sup>2</sup>.

Este artículo forma parte de una serie encaminada a ofrecer en forma ordenada todos los testimonios conducentes al esclarecimiento de uno de los agentes romanizadores menos estudiados <sup>3</sup>: las instituciones educativas <sup>4</sup>.

La romanización entraña una modificación capital en todos los aspectos de la vida española, proceso viviente, casi imposible de parcelar en trozos menudos y que, fuertemente enraizado en las características de las civilizaciones españolas pre-romanas y en las formas de vida que van introduciéndose con la conquista y la estabilización del poderío romano,

<sup>1</sup> Ver C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Proceso de la romanización de España...*, pág. 1.

<sup>2</sup> Entre otros podemos citar el trabajo de Torres López en la *Historia de España* de Menéndez Pidal, Madrid, 1935, tomo II, págs. 287-315, y el recientemente publicado por el doctor Sánchez-Albornoz, arriba citado.

<sup>3</sup> En función de preparar los elementos para una historia de la Pedagogía Española, ha publicado Antonio C. Floriano (*Revista Española de Pedagogía*, tomo I, núm. 1, del Instituto San José de Calazans (Madrid, 1943), un artículo titulado *Las fuentes para la historia de la Pedagogía española*, en el que se ocupa de recoger materiales del período romano, los que utiliza con distinto objeto que el presente trabajo.

<sup>4</sup> El plan fué concebido de manera tal que éste fuese el primer artículo, pero diversas razones motivaron que se publicase en primer término el capítulo titulado *La Medicina Romana en España y su enseñanza* (*Cuadernos de Historia de España*, t. XII, 1949). Posteriormente, pues se hallan ya redactados, irán apareciendo sucesivamente los restantes capítulos a medida que ello sea posible. Comprenderán: La educación física; La jurisprudencia y el derecho; La arquitectura; La música; La enseñanza industrial y las conclusiones generales.

exigen un estudio metódico y cuidadoso de ambos factores a riesgo de quedar a oscuras en la solución de muchos problemas capitales.

Lenta o rápida fué la asimilación de la civilización romana, más o menos sólida, de acuerdo con diversos factores que condicionaron el fenómeno: situación geográfica, cultura, anteriores experiencias coloniales, etc. No sería posible ignorar las abismales diferencias que separan las intensamente romanizadas regiones del sur de las ásperas y rebeldes del norte. Mientras la romanización avanza con botas de siete leguas desde Andalucía al valle del Guadiana, luego a Cataluña y Navarra, pronto tendrá que reducir su marcha y avanzar penosamente hacia Galicia, Asturias, Cantabria, Caristia y Vardulia <sup>6</sup>.

A través de todo el proceso de romanización que va desde el comienzo de la conquista, en el 218 antes de Cristo, hasta la llegada de los Alanos, Asdingos, Silingos y Cuadosuevos en el 409 <sup>6</sup>, se pueden ver obrar con mayor o menor eficiencia los que podríamos calificar de « agentes romanizadores » <sup>7</sup>, modificando todos los aspectos de la vida española.

La educación romana, con todas sus bondades y defectos, agudizados o disimulados, según las circunstancias, llegó a España por muy diversos conductos y poco a poco se fué difundiendo hasta llegar a los más apartados rincones y convertirse en un poderoso agente de transmisión cultural. De allí la importancia que reviste su estudio concreto aprovechando todos los datos, que muchas veces son, desgraciadamente, insuficientes, y obligan a presentar el marco de las instituciones en la metrópoli para mejor comprender un fenómeno que por sí solo resultaría incomprensible.

La educación impartida a los jóvenes romanos varió notablemente en el transcurso de la historia de la Ciudad Eterna pero, dada la época en que España se ve sometida al proceso de romanización más activo, nos interesa particularmente el periodo que algunos autores llaman imperial <sup>8</sup> y

<sup>6</sup> C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Op. cit.*, pág. 2: estudia el fenómeno en sus líneas de expansión.

<sup>7</sup> Ver el trabajo de TORRES LÓPEZ, *Op. cit.*, pág. 293 y sigs., y C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Op. cit.*, págs. 1 y 2.

<sup>8</sup> Para el estudio de los diversos agentes romanizadores pueden consultarse, además de los trabajos arriba citados: C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *El culto al emperador y la romanización de España*, en *An. del Instituto de Literaturas clásicas*, Buenos Aires, 1946, y JOSÉ DE C. SERRA RÀFOLS, *La vida en España en la Época Romana*, Barcelona, 1944.

<sup>9</sup> Ver AUGUSTO MESSER, *Historia de la Pedagogía*, Barcelona, 1927; L. RIBOULET, *Histoire de la Pédagogie*, París, 1925, y JUAN CARLOS ZURETTI, *Historia General de la Educación*, Buenos Aires, 1946.

al cual, para evitar nomenclaturas que no se adaptan demasiado a la verdad histórica, ubicaremos en los siglos I y II de nuestra era.

Según Messer <sup>9</sup> esta época se caracteriza « por la pérdida del carácter nacional y cívico de la educación, el dominio del cosmopolitismo, el individualismo, el sentido egoísta, utilitario y lucrativo, el refinamiento y el virtuosismo oratorio. Pero, en su aspecto formal la educación alcanza el máximo desarrollo, destacándose claramente los tres tipos básicos : 1) Primaria o elemental ; 2) Secundaria ; 3) Superior y profesional <sup>10</sup>.

Todas y cada una de estas instituciones educativas se conocieron en la España Romana, más o menos difundidas, más o menos transformadas, pero dejando siempre algún pequeño rastro que nos permite señalar su existencia y, en algunos casos, hasta aparecen en ellas las muestras de la influencia hispana que les impone su sello particular.

Hubo en España escuelas elementales, medias y superiores ; se formaron en ella médicos y abogados, oradores y juristas ; aprendieron su oficio y lo practicaron con una envidiable perfección ingenieros y arquitectos, artesanos y labriegos, pintores y escultores. Músicos y bailarines aprendieron su arte, en fin, toda la gama de posibilidades se manifestó en la Península Ibérica dejando aquí y allá restos que hoy aprovechamos y que seguramente favorecerán nuevas excavaciones e investigaciones sistemáticas.

#### LA ENSEÑANZA ELEMENTAL EN LA ESPAÑA ROMANA

¿ Qué ocurría al niño de pocos años en la época que estamos estudiando ? Mientras en anteriores períodos era atentamente dirigido y vigilado por sus padres, los cambios notables ocurridos en el siglo I trajeron aparejada la despreocupación de los progenitores, quienes descuidaban a sus hijos, confiándolos a manos serviles, en forma tal que el futuro ciudadano, reserva preciosa para el porvenir de Roma, quedaba a merced del arbitrio de un esclavo griego <sup>11</sup>.

Las madres, entregadas en su mayoría a placeres u ocupaciones que las nuevas costumbres habían impuesto, preferían abandonar a manos que muchas veces resultaban de ineptos o viciosos, las mentes infantiles.

<sup>9</sup> A. MESSER, *Op. cit.* ; también ZURETTI, *Op. cit.*, pág. 80, se refiere a ello.

<sup>10</sup> APULEYO, *Florida*, XX.

<sup>11</sup> TÁCITO, *De Orat.*, XXIX.

Contra esta nociva despreocupación reaccionaban muchos autores que aconsejaban a los padres ya la atención personal, a la antigua usanza, ya una muy cuidadosa elección de preceptor <sup>12</sup>.

Entre los seis y siete años pasaba el niño a recibir la primera enseñanza, en escuelas públicas o en forma privada <sup>13</sup>. Es de hacer notar que se prefería la enseñanza pública a la privada aun entre los romanos adinerados.

A las escuelas de primeras letras concurrían los niños sin distinción de sexos; es decir, la escuela primaria romana era mixta; con claridad lo prueban las fuentes.

En cuanto al maestro podemos afirmar que no era su situación en modo alguno floreciente. En general de baja extracción y con emolumentos magros ya por naturaleza (8 ases por mes y por alumno) se veían frecuentemente agostados aún más por falta de puntualidad en el pago. Ello obligaba a estos desdichados educadores a desempeñar tareas de menor cuantía, como la de escribiente, para poder subsistir <sup>14</sup>.

Por eso mismo los alumnos los tenían a menos y les perdían el respeto, debiendo el pobre pedagogo usar y abusar de los castigos corporales para obligarles a cumplir. Los azotes estaban a la orden del día y en algunos casos llegaron a convertirse en una verdadera tortura para los alumnos y en desahogo para ciertos espíritus malsanos <sup>15</sup>.

Tampoco ayudaba el medio material. No se han hallado restos de lo que hoy llamamos edificación escolar, porque sencillamente no la había. Los maestros dictaban sus clases donde se lo permitían sus medios, muchas veces en un simple alero, separado de la calle por un lienzo (insuficiente para evitar que los ruidos del exterior molestasen a los alumnos y que las voces de éstos fastidiasen a los vecinos). A esta pobreza de edificio se unía una similar indigencia de mobiliario: algún ábaco, dos o tres cuerpos sólidos para geometría y casi nada más.

Las clases tomaban todo el día, con un breve descanso para almorzar

<sup>12</sup> QUINTILIANO, *Inst. Orat.*, I, 1; PLINIO EL JOVEN, (III, 3-C. *Plinius Corellae Ispullae S.*).

<sup>13</sup> PABLO EGINETA, *Ut. Supr.*; MARCIAL, *Epigr.* IX, 69; ANTHONY RICH, *Dictionnaire des Antiquités Romaines et Grécques*, presenta una pintura descubierta en Herculano, en la que se ven sentados unos junto a otros niños y niñas, en una clase de primeras letras.

<sup>14</sup> P. OVIDIUS NASONIS, *Fasorum III*, 820.

<sup>15</sup> JUVENAL, *Sat.* 1-15; HORACIO, *Ep.* II, I, 169; y *Sat.*, 1-6-71; TÁC., *De Orat.*, XXIX se une en las críticas a los malos maestros.

y se suspendían únicamente en verano, para las *nundinae* y las *quin-tratus*.

¿Qué podían enseñar con estos medios y la deficiente los maestros preparación que poseían? Únicamente nociones elementales de lectura, escritura y cálculo. Se comenzaba enseñando el orden de las letras y luego de pacíficas memorizaciones, que no pocos zurriagazos le costaba, el niño se veía obligado a realizar un nuevo esfuerzo; agruparlas en sílabas y luego en palabras.

En cuanto a la escritura se refiere, el sistema era todavía más rudimentario, la mano del maestro llevaba primero a la del alumno y luego éste debía intentar reproducir los trazos que se le ponían delante. Lo mismo que decimos para la lectura y escritura cabe decirlo para la aritmética. Era su enseñanza un simple escuchar y repetir, monótonamente, usando luego los dedos o el ábaco, para realizar sencillas operaciones.

Ni la pobreza de la vida, ni el desconcepto, ni las fatigas diarias podían ser alicientes para cambiar o mejorar los métodos de enseñanza y así se siguió enseñando en la Roma Imperial<sup>16</sup>, pese a las tentativas aisladas por remozarla<sup>17</sup>.

¿Cómo iba a dar frutos sazonados esta forma de enseñar que obligaba a los niños a permanecer largas horas sentados en incómodos escaños, repitiendo hasta el hartazgo cosas que los aburrían, sometidos constantemente al terror del flagelo? Únicamente aquellos alumnos muy bien dotados, con un interés natural por el estudio, podían cobrarle apego y sobrelevar con éxito esta enseñanza. De allí la multitud de analfabetos o semi analfabetos que, habiendo concurrido a la escuela primaria, nada o casi nada recordaban de lo aprendido. De ello nos da testimonio Vegencio al quejarse de la multitud de analfabetos que militaban en las legiones romanas<sup>18</sup>.

Podemos por ello afirmar que la educación elemental romana no llegaba, en la inmensa mayoría de los casos, la misión que le estaba encomendada y no estaba en modo alguno acorde con el adelanto a que habían llegado otros sectores de la cultura del Imperio<sup>19</sup>.

¿Ésta era la educación que recibían los niños libres de Roma? ¿Qué

<sup>16</sup> QUINTILIANO, *Métodos de lectura*, I, 1, 24-26; SÉNECA, *Métodos de escritura*, Ep. 94-51.

<sup>17</sup> QUINTILIANO, *Algunas innovaciones*, I, 1, 25 (Alfabetos de Pasta); FILOSTRATO, *Vit. Soph.*, II, 1, 10 (Pedagogo contratado por Herodes Ático).

<sup>18</sup> VEGENCIO, *De re mil.*, II, 19.

<sup>19</sup> QUINTILIANO, I, 3, 16, 17; HORACIO, *Sat.*, I, 6.

ocurría con los cientos de niños, hijos de esclavos cuyo destino era servir a los amos de sus padres? Las grandes casas poseían un *pedagogium*, verdadera escuela doméstica, donde un *pedagogus*, asistido por varios ayudantes, proporcionaba a estos pobres niños los conocimientos que resultasen de utilidad para el señor a quien pertenecían. Era una especie de formación profesional cuyo fin inmediato se dirigía a llenar una necesidad doméstica, lo cual no era obstáculo para que, a los mejor dotados, se los preparara en el cultivo de las letras para convertirlos en lectores, amanuenses o secretarios. Algunos de ellos llegaron a convertirse en hombres de confianza, inseparables de sus amos y obtuvieron la libertad y la riqueza <sup>20</sup>.

Con la estabilización de la conquista y el establecimiento de ciudadanos romanos en España, llega a ella la enseñanza de las primeras letras. Plutarco, al realizar la biografía de Sertorio, nos entrega la primera noticia al respecto <sup>21</sup>: « Mas lo que principalmente les cautivó la voluntad fué la disposición que tomó con los jóvenes; porque reuniendo en Huesca, ciudad grande y populosa, a los hijos de los más principales e ilustres entre aquellas gentes, y poniéndoles maestros de todas las ciencias y profesiones griegas y romanas, en realidad los tomaba en rehenes; pero en apariencia los instruía para que, en llegando a la edad varonil, participasen del gobierno y de la magistratura ».

No podemos dudar de que el motivo inmediato fuese el asegurarse la fidelidad de los principales y, al mismo tiempo, deslumbrarlos y entusiasmarlos a través del aparato con que trataba a sus hijos, avivando en ellos las más caras esperanzas, pues Plutarco agrega inmediatamente: « Los padres, en tanto, estaban sumamente contentos viendo a sus hijos ir a las escuelas muy engalanados y vestidos de púrpura, y que Sertorio pagaba por ellos los honorarios, los examinaba por sí muchas veces, les distribuía premios, y les regalaba aquellos collares que los romanos llamaban bulas ».

Haciendo honor al carácter de Sertorio podemos creer que no serían tan falsas sus intenciones, como parece estar convencido Plutarco al decir que « en apariencia los instruía para que en llegando a la edad varonil participasen del gobierno y de la magistratura » sino, por el contrario, en el tiempo en que la fortuna le sonreía, pensaba quizá seriamente en la organización de un país unido y fiel que le respondiese

<sup>20</sup> PLINIO EL JOVEN, *Ep.*, IX, 36, 4-5, 19, 3-VIII, 1, 2. Ver también, MARROU, *Histoire de l'éducation dans l'antiquité*, pág. 361.

<sup>21</sup> PLUTARCO, *Sertorio*, XIV.

ampliamente. De esta manera podría contar con una base firme desde donde operar.

Lo que resulta realmente difícil de precisar por falta de noticias, es el verdadero alcance de la afirmación: « y poniéndoles maestros de todas las ciencias y profesiones griegas y romanas ... » Cabe reflexionar hasta qué punto serían « todas las ciencias y profesiones griegas y romanas », cuál sería el elemento de profesores con que contaría Sertorio en Huesca y cuál la preparación de los discípulos para recibir enseñanza superior. No podemos poner en duda que las guerras civiles habían arrojado de Roma a muchos hombres cultos y multitud de profesionales y esclavos con una mayor o menor preparación profesional en medicina, música, etc., los cuales pudieron ser utilizados por Sertorio.

A nuestro criterio la escuela de Huesca ha sido un poco más que una escuela elemental disfrazada y, salvo casos especiales, lo más general habrá sido dar a los jóvenes hispanos un barniz de cultura romana con mayor o menor tinte especial, de acuerdo a la capacidad del maestro y a las condiciones del alumno.

Pacificada ya la Península Ibérica, e incorporada a la vida del Imperio, la enseñanza elemental romana, con todos sus defectos, acrecentados en algunos casos por la mayor deficiencia de los maestros, se extendió poco a poco desde los distritos más poblados y romanizados hasta los más lejanos y minúsculos pueblecitos. Esta afirmación está respaldada por las noticias que nos brindan la *Lex Metalli Vipascensis* y cuatro inscripciones que estudiaremos a continuación.

En el año 1876 se descubrió en Aljustrel, en una mina ya explotada por los romanos, una tabla de bronce grabada en ambas caras. Se trataba de la *Lex Metalli Vipascensis* (Ley del distrito minero de Vipasca). Casi con seguridad esta ley es fruto del procurador o administrador general del arriba citado distrito y sin duda alguna las normas que encierra han sido tomadas de alguna ley de carácter general y aplicadas a Vipasca, a mediados del siglo primero <sup>22</sup>.

La ley va refiriéndose a distintos aspectos de los problemas que planteaba la explotación de los yacimientos y la vida de los que los trabajaban <sup>23</sup>. Y en el apartado séptimo encontramos el dato que nos demuestra

<sup>22</sup> M. RODRÍGUEZ BERLANGA, en *Los Bronces de Bonanza, Lascuta y Aljustrel*. Málaga, 1884, pág. 703. Dice respecto a la posible fecha de la ley: « El carácter paleográfico del monumento, a la vez con la institución del *Procometallorum*, del que se ocupa en varios pasajes, hacen fijar su redacción próximamente hacia la mitad del primer siglo ». Ver también el artículo ya citado de Manuel Torres López, pág. 337.

<sup>23</sup> Los temas que abarca la ley son: 1) Del remate de los diversos yacimientos;

que no sólo las grandes ciudades se vieron favorecidas por la educación romana sino que ésta llegaba aun hasta un pequeño lugar perdido de lo que hoy es Portugal. Dice así :

LUDI MAGISTRI : LUDI MAGISTRI A PRO (curatores)  
METALLORUM INMUNES ESSE PLACET \*\*.

¿Cómo es posible sostener la teoría de una educación aplicada únicamente a las clases superiores cuando en apartado distrito se favorece con franquicias impositivas a los maestros, cuyos principales ingresos serían precisamente, los que recibieran por proporcionar enseñanza elemental puesto que se trataba de *ludi magistri*, a los hijos de los que explotaban o trabajaban dichas minas?

Si esto acontecía allí, otro tanto y más aun ocurriría en las ciudades y pueblos de mayor importancia, protegida la enseñanza por el Estado que si bien no la organizaba, ni la rentaba, como ocurre en nuestros días, parecía demostrar interés en protegerla y difundirla.

Las inscripciones que arriba mencionamos nos permiten conocer la existencia de pedagogos y maestros en diversas épocas y lugares de la Península Ibérica.

La primera de las cuatro procede de Écija y menciona a un liberto de nombre Istoricus al que agrega *pedagogus* :

CIL. 1482 :

M. N.

ISTORICVS. L. PEDAGOGVS

D. S. D.

Fué hallada en una torre de la muralla de Écija y es fácil advertir que está mutilada en la parte superior. Falta la persona a la que se dedica la inscripción y sería posible que lo propio hubiese ocurrido con el *nomen* y *praenomen* del dedicante <sup>25</sup>.

2) De la obtención por arrendamiento del oficio deregonero ; 3) De cómo debían estar organizados los baños públicos ; 4) De ciertos oficios que eran monopolizados por el propietario del yacimiento (zapatero, barbero, peluquero) ; 5) De los lavaderos públicos ; 6) De las cargas públicas que debían soportar los arrendatarios ; 7) De los maestros de escuela ; 8) De cómo adquirir los terrenos mineros por ocupación.

<sup>25</sup> Según la transcripción de la Ley del Distrito Minero de Vipasca en M. RODRÍGUEZ BERLANGA, *Op. cit.*, y en M. TORRES LÓPEZ, *Op. cit.*, pág. cit.

\*\* Podemos interpretar la inscripción de la siguiente manera : « Istoricus, libertus,

La segunda inscripción referente a otro *pedagogus* procede de Abdera (Bética) y fué hallada en la ermita de San Sebastián. Por ella nos enteramos que el pedagogo Nummerius Auctus, que seguramente es un esclavo, hace donación de la lápida a un español, Caio Annio Hispano.

CIL. 1981 :

C. ANNIO. HISPANO  
N. AUCTUS. PEDAGOGVS  
D. D. <sup>26</sup>

Hay, pues, prueba indubitable del florecimiento de pedagogos en la España Romana, pedagogos a los que nos habíamos referido al decir que las nuevas costumbres desplazaban a los padres, ocupados en sus asuntos, sustituyéndolos por una especie de mentor, cuya función consistía en acompañar y dirigir la instrucción de los niños. Ya hemos visto el efecto demoledor que un mal mentor podía ejercer en el tierno espíritu de los niños y el cuidado con que se recomendaba su elección <sup>27</sup>.

La tercera inscripción, interesante por diversos motivos, dice lo siguiente :

CIL 4319 :

D. M. F (sic) L. AEMIL. HIP  
POLYT L. AEMIL. EVHODVS  
COLLIB. ET. EDVC B. M. P.  
Q. V. ANN. XCVII  
SINE DOLORE  
Q. FVIT. NATIONE  
GRAECVS

De su texto extraemos <sup>28</sup> el origen griego de Hippolytus, a quien

pedagogus, de suo dedit ». A. FLORIANO, *Op. cit.*, pág. 122, la utiliza pero transcribe (quizá por error de imprenta) D. L. D. en vez de D. S. D.

<sup>26</sup> Sobre la interpretación de este epigrafe, que por sus características puede situarse en el siglo I, han surgido algunas dudas (Ver CIL, nota a la inscripción) pero dada la índole de nuestro trabajo podemos traducirla « Caio Annio Hispano, Nummerius Auctus, pedagogus, donum dedit ». A. FLORIANO, *Op. cit.*, la cita con el número cambiado 1891 en lugar de 1981.

<sup>27</sup> Ver nota 12.

<sup>28</sup> El texto latino puede interpretarse así, previa aclaración del encabezamiento que debía ser D. M. S. y no D. M. F. En el caso que así fuera resultaría: « Diis Manibus

Eluodius (quizá su discípulo) dedica la lápida y luego el término *educator*, el cual ha sido objeto de muchas discusiones, sin entrar a polemizar creemos posible asimilarlo al de *pedagogus* <sup>29</sup>. Subsidiariamente a nuestro interés la inscripción, que procede de Tarragona <sup>30</sup>, nos informa de la avanzada edad en que muere Hippolitus (97 años) después de una vida *sine dolore*.

En el *Boletín de la Real Academia de la Historia* <sup>31</sup> aparece una inscripción que nos hace presumir la existencia de un preceptor :

*BAH*, t. LXV, 238 (y no 342 como dice Floriano).

M. FABIO. M. F  
GAL. PAVLINO  
EQUO PVBLICO  
DONATO. AB  
IMP. CAESAR. TRAIANO  
HADRIANO. AVG  
L. MINICNS. PVDENS  
DISCIPVLO. ET. AMI  
CO. OPTIMO

Lucio Minicio Pudente dedica esta inscripción a Marco Fabio Paulino hijo de Marco de la tribu Galeria, honrado con caballo público por el emperador César Trajano Adriano Augusto <sup>32</sup> y, lo que es más importante para nosotros, lo califica de muy buen amigo y discípulo.

Sacrum (sino ¿quizá Diis Manibus Factum?). Lucio Aemilio Hippolyto, colliberto et educatori, bene merenti, posuit; qui vixit annos XCVII sine dolore; qui fuit natione graecus ».

<sup>29</sup> Ver lo que al respecto dice A. FLORIANO, *Op. cit.*, pág. 125.

<sup>30</sup> CIL 4319. Nota: « Extra Tarraconem in mole S. Clarae, Schott. In horto Ant. Agustini. Pov. Perit ».

<sup>31</sup> *BAH*, t. LXV, pág. 243 « Cipo de piedra del país, blanca, mármorea; alto 1 m, ancho 0,64 m, grueso 0,56 m; letras correctísimas de la primera mitad del siglo II; hojas y puntos triangulares ». Hay una buena reproducción fotográfica.

<sup>32</sup> « Equo publico donato » es una fórmula usual que indica que el honrado de tal manera pertenecía al orden ecuestre o de los caballeros. Para obtener este título era necesario haber seguido el *Cursus Honorum*, esto es, haber desempeñado en forma escalonada, una extensa serie de cargos públicos o empleos de estado, concluyendo en la dignidad senatorial o el rango ecuestre. Era imprescindible, para poder pertenecer al censo de los caballeros una renta de 400.000 sextercios, ser de origen noble o haber obtenido la nobleza por concesión imperial y a causa de méritos notables.

Hübner confirma esta inscripción con otra n° 4269 del CIL<sup>33</sup> en la que aparece el mismo Marco Fabio Galo Paulino :

M. FABIO. M. F  
 GAL. PAVLINO  
 EQVO PVBLICO  
 DONATO AB  
 IMP. CAES. HADRIANO  
 AVG.  
 ILERDENSES  
 CIVI. OPTIMO. OB  
 PLVRIMAS. LIBERALITAT  
 IN REM. PVBLIC. SVAM  
 LOCO. A. PROVINCIA  
 IMPETRATO. POSVERUNT  
 D. D

Podemos afirmar entonces que el dedicante, Lucio Minicio, era un preceptor o quizá maestro, con cierto prestigio en Tarragona como para haber tenido a su cargo la enseñanza de un joven tan importante, dado que Marco Fabio Paulino fué un personaje muy apreciado en Lérida por sus virtudes cívicas, y liberalidades en el desempeño de los cargos públicos y, trasladado, quizá con un puesto importante, a Tarragona, los ilerdenses le dedicaron un monumento en lugar solicitado a la provincia y por decreto de los decuriones<sup>34</sup>.

Seguramente se había encargado del niño en el momento en que salía de manos del pedagogo para continuar estudios de mayor importancia. Los preceptores mantenían aún mucho tiempo después de terminada su misión, la amistad con los discípulos y de esta manera se comprende su intervención en el epigrafe.

Las pruebas arriba presentadas, las que estudiaremos al tratar la enseñanza secundaria — cuya existencia exige una enseñanza elemental

<sup>33</sup> A. FLORIANO, *Op. cit.*, pág. 127, parece identificar la inscripción del BALL con el n° 4269 del CIL, cuando si bien se refieren al mismo personaje los dedicantes son otros y se trata de otro epigrafe.

<sup>34</sup> ÁNGEL DEL ARCO, *BAH*, t. LXV, pág. 243, se pregunta dónde estaría colocado el cipo y opina que en el foro, por ser necesario el permiso del gobierno, y parece indicarlo así el decreto de los Decuriones, concedidos ambos para el homenaje a Marco Fabio Paulino y el lugar de hallazgo de la lápida.

— y el extraordinario número de inscripciones en latín, que de nada hubiesen servido sin que hubiera quien supiese leerlas, nos autorizan a afirmar la presencia de una enseñanza elemental muy difundida en la España Romana y por lo mismo la de un gran número de *ludimagistri* (o *magistri ludi*) de diversos orígenes: griegos, romanos o hispanos. No hay dudas que serían de muy distinto origen y condición: hombres libres, libertos, o esclavos, así como de distinta nacionalidad: romanos, griegos e hispanos. Todo ello sin contar su desigual preparación y vocación para la enseñanza.

Sin embargo, todos fueron activos e inconscientes promotores de la romanización. La mayor densidad de población, el más rápido avance de las fuerzas romanizadoras, la existencia de profesionales y artistas, son índice inequívoco de que la mayor concentración de la enseñanza se hallaba en las zonas intensamente romanizadas del Sur, pero la Ley del Distrito Minero de Vipasca y las inscripciones y referencias que iremos anotando, nos hacen fuertes en la creencia de que aun en los más alejados rincones, en mucha menor escala seguramente y quizá en forma muy rudimentaria, se enseñaba y se aprendía. Y esto vale también para las capas menos favorecidas de la sociedad como los hijos de los mineros de Vipasca.

No hay razones para pensar que en España los métodos y resultados fueran muy distintos en lo fundamental y salvando las lógicas diferencias, ya apuntadas, a los que se aplicaban y obtenían en la misma Roma.

#### LA ENSEÑANZA SECUNDARIA O DEL GRAMÁTICO EN ESPAÑA ROMANA

Concluida la labor del *ludimagister*, a una edad aproximada de doce años <sup>35</sup>, que podía variar en menos o más <sup>36</sup>, pasaban los niños, ya con cierta preparación, a recibir las enseñanzas del *gramaticus* <sup>37</sup>.

Ya en el transcurso del segundo siglo antes de Cristo los *Patres Conscripti* fomentaron la difusión de las escuelas de tipo griego. El objeto era capacitar a los jóvenes romanos para administrar y gobernar

<sup>35</sup> PABLO EGINETA, *Medici Opera*. J. Gunterio, interpr. lib. I, cap. XIV, pág. 19, Lugd., 1567.

<sup>36</sup> Las inscripciones demuestran el comienzo de estos estudios a diversas edades. Los niños prodigios eran, sin embargo, abundantes. Ver MARROT, *Mousilós Aner*, págs. 196 a 207.

<sup>37</sup> Ver CARCOPINO, *Op. cit.*, págs. 167-176.

sin inconvenientes las nuevas tierras conquistadas. Pero al mismo tiempo advirtieron que esos nuevos conocimientos traían consigo un extraño poder político, un dominio manifiesto sobre las masas electorales y por lo tanto trataron de convertirlos en privilegio de su clase a fin de evitar que llegase el día en que pudiesen perder la hegemonía de la Ciudad Eterna.

Para enseñar de esta nueva manera aprovecharon hábilmente a los que emigraban por motivos políticos del Asia Menor o de Egipto<sup>38</sup>. Luego los profesores romanos, utilizando la experiencia adquirida, heredaron sus mismos usos y la retórica, como veremos más adelante, se siguió siempre enseñando en griego pese a que la gramática se explicaba en ambos idiomas, griego y latín. Más adelante, en tiempos de César y de los emperadores Flavios, la retórica se enseñará también en latín, mientras la gramática siguió siempre bilingüe y restringido su aprendizaje al pequeño círculo de los elegidos<sup>39</sup>.

En las escuelas de este tipo se enseñaba aproximadamente las materias que luego se conocieron con el nombre de *trivium* y *quadrivium* (Gramática, Retórica y Dialéctica; y Aritmética, Geometría, Música y Astronomía)<sup>40</sup>.

El gramático debía dedicar sus esfuerzos a proporcionar a sus alumnos la mayor soltura posible en el hablar y escribir, mediante el estudio tenaz de los grandes autores. En un principio los textos eran especialmente Homero, los trágicos, los cómicos, los líricos y las obras de Esopo, mientras que el estudio de los textos latinos se limitaba a Livio Andrónico, Ennio y Terencio y aun éstos explicados en lengua griega. Tal estado de cosas no podía subsistir y después de la reacción de Cecilio Epirota, toman lugar de privilegio los autores latinos como Virgilio y Cicerón, y, a medida que pasa el tiempo: Séneca, Horacio, Ovidio, Lucano, etc.

Los gramáticos se hallaban mejor vistos que los maestros elementales, pero no por ello gozaban de mucho mayores ventajas económicas, como las alcanzaron los de retórica<sup>41</sup>. En algunos casos debieron recurrir a la

<sup>38</sup> Perseguidos por Aristónico o Ptolomeo Fiscón.

<sup>39</sup> Tentativas hubo de romper este cerco de privilegios, una de ellas va unida a tres nombres: Mario, Sulpicio Galo y la «Retórica a Herenio» de autor anónimo. El resultado es ya muy conocido. Los pretores silenciaron a Galo en el 93 a. de C. y la «Retórica a Herenio» fué completamente olvidada.

<sup>40</sup> PÉREZ PUJOL, *Op. cit.*, t. III, pág. 459.

<sup>41</sup> JUVENAL, *Sat.*, VII, 215.

justicia para cobrar <sup>42</sup>, mientras un cochero triunfante recibía mayor premio <sup>43</sup>. Las tristes condiciones de vida, las desmesuradas pretensiones de los padres, la dificultad de su tarea, todo ello lo pinta en forma maravillosa Juvenal <sup>44</sup>.

Los métodos en que se basaba la enseñanza de la gramática estaban apoyados, como casi toda la enseñanza romana, en la memoria. Consistían en la repetición de trozos, seguida de su examen detallado :

- a) Dictado del trozo.
- b) Repetición memorística.
- c) Imitación. Traducción de verso a prosa y viceversa.
- d) Examen de la idea y sus proyecciones en diverso sentidos.
- e) Análisis de las palabras.
- f) Composición (Generalmente explicación de una máxima o elogio de una buena acción).

Demás está decir que esta forma de enseñar dependía exclusivamente de la preparación del gramático, la cual resultaría muchas veces deficiente <sup>45</sup>.

En el campo español, así como hallamos noticias de una enseñanza elemental difundida, encontramos también pruebas indubitables de la existencia de gramáticos que desarrollaron sus actividades allí.

En la catedral de Astorga (Asturica 'Augusta-Tarraconensis), fué descubierta una inscripción que señala la presencia de un gramático :

CIL 5079 :  
 GRAMMATICVS  
 ANNOR. LXX  
 H. S. E  
 SOROR. F. C.

La sigla HSE nos prueba el carácter funerario de la inscripción (Hic situs est) pero al estar mutilada la parte superior faltan los elementos clásicos que la comienzan : la invocación a los dioses manes (D. M.

<sup>42</sup> JUVENAL, *Sat.*, VII, 228.

<sup>43</sup> JUVENAL, *Sat.*, VII, 242.

<sup>44</sup> JUVENAL, *Sat.*, VII, 219.

<sup>45</sup> L. FRIEDLAENDER, *La sociedad romana*, México, 1947, pág. 181.

o D. M. S.) y los nombres del muerto. En este caso la pérdida es particularmente sensible pues al no estar calificado el sustantivo *gramaticus* por los adjetivos *graecus* o *latinus* y no poder deducir por el nombre si se trataba de un griego o romano, no sabemos si enseñaba gramática griega o latina, ni tampoco su condición. De todas maneras nos permite ubicar en Astorga un gramático cuya hermana le dedica la lápida mortuoria (*Soror Faciendum Curavit*)<sup>45</sup>.

Algo más explícita es la inscripción hallada en la pila de un aljibe junto al horno, en la ciudadela del castillo de Sagunto (Tarraconensis).

CIL 3872 :

D. M. L. AEL. CAER  
IALI. MAGISTRO  
ARTIS. GRAMMA  
TICAE. L. AEL. AELI  
ANUS. LIBERTVS  
PAT. BEN. MERITO  
VIXIT. ANN. LXXXV.

En este caso se trata no ya de la hermana sino del hijo de un gramático a quien llama maestro del arte de la gramática, a nuestro criterio como simple indicación de profesión y no como calificativo, pues de lo contrario hubiese mejor colocado *optimus*. El hecho de ser una familia de ex-esclavos que quizá por los méritos del padre hubiese alcanzado la libertad nos afirma en la creencia de que Lucio Aelio Caeriali enseñó gramática griega más que latina, aunque cabe la posibilidad que hubiese enseñado ambas<sup>47</sup>.

En el *Boletín de la Real Academia de la Historia* restituye Baráibar, como fruto de una concienzuda labor, una inscripción que figura en el CIL muy incompleta bajo el n° 2892. Es quizá la más importante de las que ilustran este capítulo y de ella se ocupa extensamente Floriano<sup>48</sup>. Creemos nosotros que resultará útil la presentación de las dos inscripciones; la que registra Hübner y la de Baráibar :

<sup>45</sup> Puede traducirse : Gramaticus annorum LXX. Hic situs est. Soror Faciendum Curavit.

<sup>47</sup> La traducción podría ser la siguiente : Diis Manibus. Lucio Aelio Caeriali, Magistro Artis Grammaticae. Lucius Aelius Libertus, patri bene merenti.

<sup>48</sup> A. C. FLORIANO, *Op. cit.*, pág. 132.

CIL 2892 :

D. M.  
L. MEL. MIC  
PROB. Q. CLV  
NIENSI GRAM  
MATICO LATINO  
CVI RES TRTEN  
SIVM AN HAREN XXV  
RAIAR CONTITVAE  
M. C. LI: CS EI. L...

t. 50, pág. 156

D. M  
L. MEMMIO PROBO. CLV  
NIENSI. GRAMMATICO LA.  
TINO CVI RESP. TRITIEN  
SIVM. AN. HABEN. XXV  
SALAR. CONSTITVIT S. M  
C. H. S. E. T. L.

Aceptando que la interpretación de Baráibar sea correcta <sup>49</sup>, puesto que nos faltan elementos para juzgarla, se trataría aquí de un maestro de origen español, nacido en Clunia al cual la República de los Tritienses habría dotado con un sueldo de 1100 sextercios. La inscripción resulta así valiosa para nuestro estudio pues señala que la romanización había llegado a tal grado que ya no sólo se enseñaba gramática en España sino que lo hacían los propios españoles con tal dignidad que desplazaban de los mejores puestos a los gramáticos extranjeros y además señala una posición espiritual de los hispanos frente a la cultura romana; el deseo de asimilar y difundir las instituciones de Roma. Ya no se trata de la conquistadora que impone sino de la fuerza de las cosas que hace que los descendientes de los conquistados sientan y piensen como los conquistadores que, sería injusticia no decirlo, poseían una notable capacidad de absorción. ; Qué lejos estamos ya de las terribles guerras de la conquista! La tierra hispana ha absorbido ya la sangre y se han borrado sus huellas y ahora absorbe las instituciones romanas y las asimila pero dándoles siempre ese matiz que ha caracterizado y caracteriza a España y a los españoles.

Dijimos arriba que en su mayor parte fueron extranjeros los que se ocupaban de la enseñanza de la gramática, especialmente cuando se trata de gramática griega. Las riquezas de España atrajeron desde los albores de su historia a gentes de todos los confines del Mediterráneo deseosas de hacer fortuna. Muchos la hallaron; otros sólo encontraron la muerte a manos de los indómitos cántabros o los belicosos astures y en fin otros no hallaron fama ni riqueza ni muerte violenta sino vida obscura y trabajosa pero allí se quedaron conquistados por la tierra y los hombres.

<sup>49</sup> La interpretación de Baráibar es la siguiente: Diis Manibus Lucio Memmio Probo, Cluniensi, Grammatico Latino cui Republica Tritiensium annos habenti XXV salarium constituit sextertios MC. Hic. situs est terra levis.

Éste quizá sea el caso de Domitius Isquilius que alcanzó a vivir ciento un años para morir en la Bética enseñando (¿todavía?) gramática griega.

CIL 2236 :

D. M. S.

DOMITIVS ISQVILINVS

MAGISTER GRAMM.

GRAECVS. ANNOR

CI

H. S. EST. S. T. T. L.

¿Quién costeó su lápida? Nada se nos dice ¿Quizá él mismo con sus ahorros? ¿Quizá sus discípulos? La inscripción procede de San Pablo Ruano (Córdoba-Bética) <sup>60</sup>.

Volviendo la vista a lo recorrido podremos advertir que no son muchas las noticias directas pero lo bastante como para señalar la presencia de la enseñanza de la gramática incluso en tierras aun no muy romanizadas puesto que Tricio se halla en tierras de Rioja y Astorga en la Astura Usmoritam.

Poco sabemos de la calidad de los maestros, si bien es cierto puede suponerse algo inferior a la de Roma, puesto que no nos convence demasiado el hecho de que a Lucio Memmio Probo se lo rentara con largueza. Quizá fuese extraordinario o quizá fuese sólo el mejor que tuvieran a su alcance los de Tricio.

Los métodos y autores tratados debían ser sin duda semejantes a los de la metrópoli, tanto en los griegos como en los latinos, sujetos siempre a la mayor o menor capacidad del maestro.

Parece ser que ya desde el siglo I a. de J. C., hubo en España maestros de gramática, como lo atestigua un texto de Estrabón <sup>61</sup> en el que se nombra a un Asclepiades de Mirlea que enseñó gramática en la Turdetania :

«Después viene Abdera, fundación de los phoinikes igualmente. Allende estos lugares, en la región montañosa, se dice está Ochyseia, y en ella el santuario de Athená, como atestiguan Poseidonios, Artemidores y Asclepiades el Mirleanós, que enseñó « gramatiké » en la Turdetania y publicó una descripción detallada de sus pueblos ».

<sup>60</sup> Puede interpretarse la inscripción : « Diis Manibus Sacrum. Domitius Isquilius, Magister Grammaticus Graecus, annorum CI. Hic situs est ; sit tibi terra levis ».

<sup>61</sup> ESTRABÓN, 4, 23 (Trad. G. Bellido, pág. 142).

De acuerdo con la probable fecha de la vida de Asclepiades podemos deducir que se enseñaba gramática griega en la Turdetania a principios del siglo I a. de C.<sup>52</sup>.

#### LA ENSEÑANZA DE LA RETÓRICA EN LA ESPAÑA ROMANA

El orador de Catón — *vir bonus et dicendi peritus* — no va a persistir en el Imperio Romano y la elocuencia, apartada ya de la acción, se convierte, una generación más adelante (especialmente después de César) en una « elocuencia que se agitaba en el vacío con una inútil máquina de recetas y de insubstantial parloteo »<sup>53</sup>.

La creencia difundida entre los profesores era que, enseñando y ejercitando hasta el hartazgo los viejos moldes, se llegaría a igualar sino superar a los grandes oradores antiguos<sup>54</sup>. De manera tal que la retórica, cuya historia relata brevemente Suetonio en un pasaje de *De Claris Rhetoribus*<sup>55</sup> llega a un punto que hace temer por la suerte de un pueblo que deja alimentar con tan mezquino contenido intelectual a lo mejor de la juventud, preparándola, como dijese Séneca: « *non vitae sed scholae* »<sup>56</sup>.

También Tácito hace notar su disconformidad con la enseñanza encarrilada de tal manera, calificando de comediantes a los retores y haciendo suya la denominación de escuela de impudencia que le aplicara Cicerón<sup>57</sup>.

Otro tanto hace Juvenal sumándose a las múltiples protestas y diatri-

<sup>52</sup> « Asclepiades era natural de Myrleia, ciudad de Bytina (Asia Menor). Vivió hacia fines del siglo II o comienzos del I a de J. C. Fue uno de los más célebres filólogos de su tiempo, muy influido por la escuela pergámea de filología, a pesar de haber estudiado en la escuela rival, la de Alejandría (hacia el 117). Estuvo en Roma, como maestro de su especialidad. De allí debió trasladarse a España, residiendo en la Turdetania acerca de la cual escribió un tratado, del que sólo esta referencia de Estrabón y otra (III, 4, 19) nos ha quedado, el cual parece que tampoco leyó personalmente a Asclepiades ». GARCÍA BELLIDO, *España y los españoles hace dos mil años, según la geografía de Estrabón*, pág. 147, nota 214.

<sup>53</sup> JERÓME CARCOPINO, *Op. cit.*, pág. 117.

<sup>54</sup> Ver E. JULLIEN, *Les professeurs de littérature dans l'ancienne Rome*, Paris 1885, caps. VI y VIII, y J. CARCOPINO, *Op. cit.*, pág. 177.

<sup>55</sup> SUETONIO, *De Claris Rhetoribus*, I, Col. Nisard, pág. 229.

<sup>56</sup> SÉNECA, *Ep.*, 106, 12.

<sup>57</sup> TÁCITO, *De Orat.*, XXXV.

bas contra la enseñanza que se convierte en una torturante repetición de cosas vacías de sentido y faltas de espíritu <sup>58</sup>.

Petronio se apena por los jóvenes a quienes no se brindaba nada que ofreciera una imagen de la realidad, nada que les sirviese para desenvolverse en la vida <sup>59</sup>.

Había un general desprecio por parte de los escritores de talla contra la falsa posición de los profesores de retórica que, aunque quizá bien intencionados, equivocaban el camino al utilizar un método que conducía a todo lo contrario de lo que pregonaban, como lo dice claramente Tácito: « En cuanto a los ejercicios, iban en su mayor parte contra su fin » <sup>60</sup>.

Los profesores de retórica, premiados con grandes sumas en algunos casos, mal pagados en otros <sup>61</sup>, luchando contra la indisciplina y hasta con las burlas de sus alumnos <sup>62</sup>, fueron sin embargo un elemento característico de su época y como tales, sus clases se vieron concurridas por gran cantidad de alumnos y ejercieron una gran influencia en las generaciones romanas. ¿Mala o buena influencia? Los más se pronuncian en contra; otros, en cambio, hallan que ese monótono ejercicio era útil para el desenvolvimiento de las condiciones de los discípulos <sup>63</sup>, ésa es la única manera de comprender cómo algunos retores eran escuchados por un numeroso auditorio y gozaban de tanta fama.

Además la elocuencia se seguía considerando como una necesidad para el hombre culto y especialmente para escalar posiciones en la vida y llegar a los altos cargos públicos. Al hablar de ello Friedlaender <sup>64</sup> dice: « De aquí que las cátedras de elocuencia latina y griega fuesen en Roma y probablemente en todas partes las primeras y durante mucho tiempo las únicas rentadas por el estado y los municipios; el sueldo de uno de estos profesores era en Roma de 100.000 sextercios, el mismo que el de un procurador de tercer rango y cuatro veces más que el de un tribuno de la plebe ».

España no careció de tales profesores de retórica que prepararon a los jóvenes hispanos en el ejercicio de la elocuencia y más aun, ha tenido

<sup>58</sup> JUVENAL, *Sat.*, VII, 150-8.

<sup>59</sup> PETRONIO, *Sat.*, I, I.

<sup>60</sup> TÁCITO, *De Orat.*, XXXV. Suetonio hace lo propio en *Claribus Rhetoribus*, I.

<sup>61</sup> JUVENAL, *Sat.*, VII, 166.

<sup>62</sup> JUVENAL, *Sat.*, VII, 207.

<sup>63</sup> AULO GELIO, XVII, 12.

<sup>64</sup> L. FRIEDLAENDER, *Op. cit.*, págs. 181-88.

el honor de que uno de sus hijos fuera el más destacado profesor y uno de los que mayores ganancias obtuvieron en Roma, Quintiliano, quien, además de ganar una extraordinaria fortuna, fué nombrado en la cátedra que creara Vespasiano y obtuvo las insignias consulares.

Pero son muy pocas, infortunadamente, las noticias directas que de estos profesores y de su actividad en la Península Ibérica, han llegado hasta nosotros. Pobreza que no refleja una similar pobreza en la realidad. La profunda romanización de España y sus promisoras posibilidades de riquezas atrajeron a gran número de profesores de retórica, especialmente a las ciudades importantes, donde la aglomeración de habitantes y la actividad política y judicial aseguraban una proficua clientela.

No podríamos negar que su calidad, como lo dijéramos en el capítulo anterior al hablar de los maestros de gramática, no debía estar a la altura de los que enseñaban en Roma. Tampoco faltarían los impostores que con un estudiado barniz de elocuencia engatusasen a los inexpertos provincianos, pero tampoco dejaríamos de hallar allí hombres realmente capacitados cuyas semillas fructificaron en el fértil terreno hispánico inclinado de por sí a las lides verbales.

El CIL nos provee de dos datos concretos: un retor y un orador que actuaron en España.

CIL 1738:

TROILVS  
RETOR  
GRAECVS

Este epígrafe fué hallado en Cádiz, donde quizás actuara este Troilus, indudablemente un griego que ganaría su sustento tratando de imbuir de sus conocimientos a los jóvenes gaditanos<sup>65</sup>.

La segunda, también de tipo funerario, menciona a un orador cuyo padre le dedica la lápida:

CIL 354:

D. M  
Q. IVLIO. MAXIMO  
GAI. NEPOTIANO  
ORATORI  
Q. IVLIUS MAXIMVS  
paTER. FILIO. PISSIMO  
F. C.

<sup>65</sup> Es funeraria pero está notablemente mutilada.

¿Se habría formado en España?, nada nos dice de ello la inscripción, que procede de Collipo (Lusitania) y nada podemos afirmar porque cabe también la posibilidad de que hubiese estudiado en Roma, ya por haber nacido allí, ya por haber sido enviado a la capital con ese objeto, como ocurría con muchos jóvenes provincianos de familia acomodada.

#### CONCLUSIÓN

Hemos visto como se manifiesta la educación romana en la Península Ibérica en sus tres etapas: elemental, del gramático y del retor. *Ludi-magistri, gramatici, y rhetores* se convirtieron en agentes activos y eficaces de la romanización de la conquistada España.

Sin embargo no concluye aquí la influencia de las instituciones educativas romanas en el antedicho proceso, pues éstas se manifiestan en muchas otras facetas de la compleja vida imperial. Ya estudiamos la difusión de la enseñanza de la medicina en un anterior trabajo<sup>66</sup>, debemos ahora seguir los caminos por los que penetraron otros aspectos de la vida romana; cómo se enseñó y se practicó la gimnasia, cómo la música y el baile, cómo el derecho y la jurisprudencia, cómo la ingeniería y arquitectura, cómo la pintura y la escultura, cómo los diversos oficios manuales.

De todas estas manifestaciones de la educación fueron portadores los romanos y de su actividad han quedado múltiples señales en inscripciones, monumentos y textos literarios; nuestra será la labor de presentarlas ordenadamente y extraer de ellas cuanto resulte de utilidad para el esclarecimiento del proceso de la romanización de España.

JORGE LUIS CASSANI.

<sup>66</sup> Ver nota 3.